SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(En Dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la actividad de Supervisión a distancia de Sistemas Electrónicos de seguridad como los de alarma contra roba, contra incendios, incluida su instalación y mantenimiento, así como dedicarse también a la venta de todo tipo de sistema de seguridad.

PLAZO DE DURACIÓN: 80 Años

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Manuel Estomba V-3307y Buenavista.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Machala, capital de La Provincia de El Oro

RUC: 0791801370001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explicita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para las PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES de IASB (NIIF para las Pymes). En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los presentes estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados.

- Por la gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- Se tuvo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los estados de flujo de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
- Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo del 2019, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

2.2. Moneda

2.2.1. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la empresa ("moneda funcional").
La moneda utilizada por CARSATRONIC SA en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el Dólar Americano.

2.2.2. Transacciones en Moneda Extranjera

En caso de existir transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. En este caso las políticas contables se aplicarán según lo establecido en la NIIF para las pymes, Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera.

Responsabilidad de la información
La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.3. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de febrero al 31 de diciembre del 2018.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo disponible en caja, los depósitos a La vista en entidades del sistema financiero y otras inversiones y otros acuerdos bancarios O con terceros de alta liquidez a corto plazo menores de noventa días, desde la fecha de su adquisición.

3.2 Activos por Impuestos Corrientes.

Corresponde a todos los tipos de crédito tributario contemplados en la normativa tributaria vigente que el contribuyente recuperará en el corto plazo.
Comprende a los saldos de créditos tributarios al 31 de diciembre del ejercicio declarado por concepto de los créditos tributarios por Impuesto al Valor Agregado (IVA), los créditos tributarios procedentes del Impuesto a la Renta (IR), y otros. En el caso del Impuesto a la Renta corresponde a los créditos tributarios por Retenciones en la Fuente y Anticipo de Impuesto a la Renta que no hayan sido compensados con el impuesto causado del período declarado y que de conformidad con la normativa tributaria vigente el contribuyente aún puede recuperarlos en el corto plazo.

3.3 Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al Costo amortizado usando el método de interés efectivo, las obligaciones son derivadas por bienes y servicios u otros necesarios para el giro del negocio, estas son pagaderas conforme lo pactado con los acreedores establecido en las políticas contables de la compañía.

Un detalle de pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por pagar locales no relacionados y relacionados u otras cuentas por pagar. -

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

Impuestos por compensar. –

Representan los impuestos que la Compañía ha pagado al Servicio de Rentas Internas por impuesto al valor agregado en adquisiciones de bienes y servicios, retenciones de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado efectuados por los clientes. Estos impuestos se subsanan con las declaraciones futuras de impuestos que se deberán compensar antes de que extinga el plazo estipulado por la administración tributaria.

Impuesto a la renta corriente y diferido. -

- **Impuestos a la renta corriente.**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

La compañía tiene como política reconocer y pagar los impuestos conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

- **Impuestos a la renta diferido.**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

- **Beneficios a empleados**

Corrientes: Corresponden principalmente a:

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base del devengado.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

No corrientes: Corresponden principalmente a:

Jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Medición inicial y posterior.

Los planes de beneficios definidos pueden no estar financiados a través de un fondo, o por el contrario puede estar financiados, total o parcialmente, mediante aportaciones realizadas por la entidad, y algunas veces por los empleados, a otra entidad, o a un fondo, que está separada legalmente de la entidad que informa, y es la encargada de pagar los beneficios a los empleados.
Según el Art. 184 del Código del trabajo se establece que se pagará la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169.
La Compañía registra esta provisión correspondiente a Jubilación Patronal cuando los Empleados poseen 10 años de antigüedad y el Desahucio desde el primer año de servicio conforme a estudio actuarial. La compañia reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en resultados y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.
Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas incluirán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de la obligación por beneficios definidos, cualquier ganancia o pérdida actuarial y el costo de servicios pasados que no hubiera sido previamente reconocido.

Provisiones. -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.
Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la Transacción fluyan a la Compañia y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.
La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúan la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y las devoluciones se disminuyen de las ventas.
Los ingresos de SERVICIO DE RASTREO SATELITAL CARSATRONIC S.A, son derivados principalmente de las ventas e instalaciones de dispositivos satelitales en diferentes clases de vehículos automotores.

Reconocimiento de Costos y gastos. -

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del Incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso.
Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Uso de estimaciones y supuestos significativos. -

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y Utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información

suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.
Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son Importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Propiedades y equipos:** La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.

- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

- **Los activos intangibles:** Se amortizan en función de la vida útil del contrato de concesión.

3.2. Principio de Negocio en Marcha. -

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.3. Estado de Flujos de efectivo. -

En el estado de flujos de efectivo, prepara según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambiar en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujo de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plato de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.4. Situación Financiera

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros presentados, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales se presentan en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.

GERENTE
ROSA Y. GRANDA RAMIREZ
C.I.0701958407

CONTADOR
JOHANNA R. OJEDA OCHOA
R.U.C.0704708486001